



Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

..LEGACIÓN DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS DE IZABAL, Puerto Barrios, trece de marzo de dos mil diecinueve.

ASUNTO: La Señora **ANA INGRID BERNAT COFINO** Representante Legal del Partido Político **VALOR** con siglas **VALOR**, presenta el 11-03-2019: Solicitud de Inscripción de Candidatura para **Corporaciones Municipales** en Formulario **CM 966**, para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **LIVINGSTON** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **NORMAN DANILO ACOSTA GARCIA**, para participar en las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano, a celebrarse el día Domingo 16-06-2019.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en el acápite anterior y;

CONSIDERANDO:

Que del estudio de la Solicitud de Inscripción del Formulario **CM 966**, así como de los documentos que se adjuntan como anexos, se desprende:

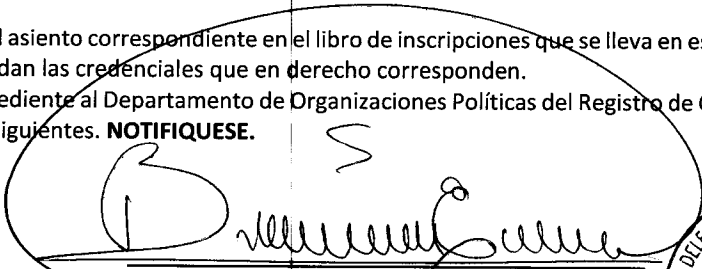
- I) Que la misma fue presentada en esta Delegación en fecha 11-03-2019, junto con la documentación que para el efecto regula los Artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento; y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el Artículo 215 de la Ley antes citada;
- II) Que la proclamación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Asamblea Municipal Extraordinaria conforme Acta No. 1-2019 de fecha 17-02-2019 y registrada mediante Resolución DDRCI-RES-33-2019 de fecha 27-02-2019;
- III) Que algunos de los candidatos postulados, **aún sin estar obligados**, presentaron Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendidas por la Contraloría General de Cuentas, las cuales fueron verificadas en el Portal de la Contraloría General de Cuentas – Verificación de Finiquitos;
- IV) Que todos los candidatos postulados presentaron Constancias de Carencia de Antecedentes Penales y Antecedentes Policiales, las cuales fueron verificadas en los Portales del Organismo Judicial y la Dirección de la Policía Nacional Civil respectivamente, las cuales se encuentran vigentes, y
- V) Que todos los candidatos postulados, llenan las calidades exigidas por el Artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el Artículo 45 del mismo cuerpo legal, que no son, ni han sido contratistas del Estado, según declaraciones juradas presentadas.
- VI) Que no presentaron documentos del Señor: **OTTO ROLANDO MENDOZA ROCA**, quien figura como candidato a **CONCEJAL SUPLENTE I**.
- VII) Que no postularon candidatos para los cargos de: **SINDICO II, SINDICO SUPLENTE y CONCEJAL SUPLENTE II**

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y lo preceptuado en los Artículos **113, 136 y 254** de la Constitución Política de La República de Guatemala; Artículos **1, 20 a), 47 c), 169 a), 206, 212, 213, 214, 215, 216 y 265** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; Artículos **1, 51, 52, 53, y 55** del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Artículos **43 y 45** del Código Municipal Decreto 12-2002.

RESUELVE:

- a) **CON LUGAR** la Inscripción de la Planilla de Candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **LIVINGSTON** del Departamento de **IZABAL**, encabezada por El Señor: **NORMAN DANILO ACOSTA GARCIA**, solicitada por el Partido Político **VALOR** con siglas **VALOR**, a través de Formulario No. **CM 966**.
- b) Declarar **VACANTES** los cargos de: **SINDICO II, SINDICO SUPLENTE, CONCEJAL SUPLENTE I y CONCEJAL SUPLENTE II**.
- c) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- d) Que se extiendan las credenciales que en derecho corresponden.
- e) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para su Inscripción y efectos subsiguientes. **NOTIFIQUESE.**


LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



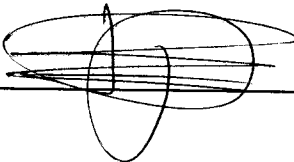


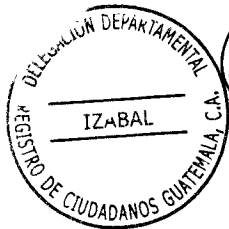
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Izabal

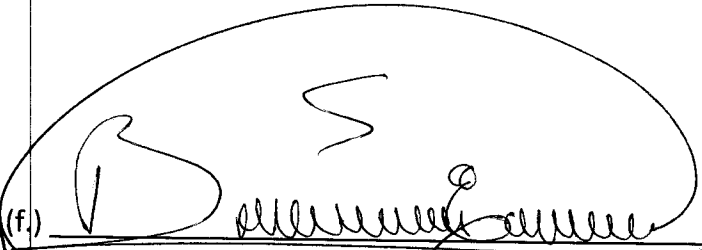
Expediente No. CMI-13-2019

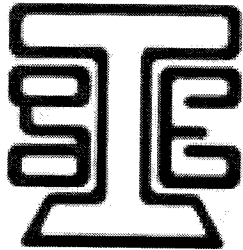
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN:

En la ciudad de Puerto Barrios, cabecera departamental de Izabal, siendo las diecisiete horas, con treinta y cinco minutos del día trece de Marzo del año dos mil diecinueve, en LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, UBICADO EN DOCE CALLE TERCERA AVENIDA, **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político VALOR, con siglas VALOR el contenido de la RESOLUCIÓN número **DDRCI-RES-066-2019** de fecha: trece de marzo del año dos mil diecinueve, dictado por LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE IZABAL, por medio de cédula entregada a: Elizabeth Carranza Pineda Quien queda debidamente enterado, recibe las copias de ley y de conformidad SI firmó.- Doy Fe.-

(f.) 



(f.) 
LICDA. BALDOMERA ELIZABETH VELIZ CERRITOS
DELEGADA DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
IZABAL



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
966

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **IZABAL*LIVINGSTON**

Organización Política VALOR

Fecha y hora: 13 de marzo de 2019 05:18

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2835906961802	NORMAN DANILO ACOSTA GARCIA	2835906961802	22/02/72	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1952666841804	JOSE ALVARO ALARCON Y ALARCON	1952666841804	24/07/73
null					
Síndico Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Síndico Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	2571604261802	VICTOR MANUEL GOMEZ ESCOBAR	2571604261802	04/07/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	1636517440101	EDDY ALFREDO BARRIOS HERNANDEZ	1636517440101	11/05/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2774971401802	EVER LEONEL LOPEZ PINEDA	2774971401802	23/08/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	2888201501802	EDWIN ESTUARDO GIRON ZUÑIGA	2888201501802	05/03/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	2505644751803	OSCAR ÓVIDIO CHUB MEJIA	2505644751803	13/02/86
PAPELERÍA INCOMPLETA -					
Concejal Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Concejal Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE